



Excmo. Ayuntamiento de Brozas (Cáceres)

CIF: P1003300I; CP. 10950; Pz Príncipe Asturias, 1 Tlf 927 395003; Fax: 927 395374

ORDEN DEL DÍA para la sesión ordinaria que ha de celebrar el Ayuntamiento Pleno el **jueves, día 2 de marzo de 2.017, a las 20.00 horas** en primera convocatoria o a la misma hora el día siguiente, en segunda, conforme al Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y que se distribuye a los Señores Concejales, significándoles que de no poder asistir por causa justificada, habrán de comunicarlo con la debida antelación, conforme previene dicho Reglamento.

Se acompaña, en su caso, el Borrador del Acta de la Sesión anterior que será objeto de su aprobación.

ASUNTOS A TRATAR.

- 1º.- Aprobación, si procede, de Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Comunicaciones Oficiales e Informes de la Alcaldía.
- 3º.- Aprobar, si procede, condicionado de pesca con caña en la charca municipal, temporada 2.017.
- 4º.- Aprobar, si procede, Adhesión a Convenio para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica y Encomienda de gestión para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos para el personal al servicio de la administración.
- 5º.- Aprobar, si procede, concesión de subvención económica a Club Polideportivo Brocense.
- 6º.- Aprobar, si procede, prórroga por dos anualidades del contrato de arrendamiento de pastos de la Dehesa Boyal Acotada.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Brozas, a 28 de febrero de 2.017.

EL ALCALDE,

fdo. Leonardo Rodríguez Rodríguez



| | |
|---------------------------|--------------------|
| AYUNTAMIENTO DE BROZAS | |
| 28 FEB 2017 | |
| ENTRADA N.º: | SALIDA N.º: 291 |

SRES. CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE BROZAS